



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 25 de febrero de 2022

Referencia: Adquisición de activos de InHarvest

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Ebro Foods, S.A., a través de su filial estadounidense Riviana Foods Inc, ha alcanzado un acuerdo vinculante para la compra de los activos que integran el negocio de InHarvest, Inc., compañía estadounidense con una importante presencia en el negocio industrial (B2B), *Food Service* y *Private Label* de especialidades *premium* de arroz, quinoa y granos en Estados Unidos.

La adquisición comprende las dos plantas operadas por InHarvest, sitas en Colusa y Woodland (California), estratégicamente situadas en las zonas arroceras del Oeste de Estados Unidos, donde el Grupo Ebro no tiene actualmente presencia fabril. El negocio emplea aproximadamente a 140 trabajadores y alcanzó unas ventas de 50,3 millones de dólares estadounidenses en 2020.

El precio pactado es de 48,75 millones de dólares estadounidenses.

Firmado el acuerdo vinculante, se prevé que la transacción quedará ejecutada a principios del mes de abril de 2022, una vez se materialicen determinadas formalidades acordadas por las partes. La transacción no está sujeta a aprobación de autoridades regulatorias.

Esta adquisición presenta un alto interés estratégico para el Grupo Ebro en atención a (i) su fácil integración en el negocio de Riviana, (ii) la mejora que supondría en la cadena de suministro y la red de plantas y capacidad de empaquetado y producción del Grupo Ebro en Estados Unidos, (iii) el acceso a plataformas de negocio en la que Riviana no tiene presencia relevante (como *Food Service* o el canal militar) y (iv) la integración al porfolio de Riviana de los productos de valor añadido producidos por InHarvest.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración